



Anuncio de licitación

Número de Expediente **CO-2024/577**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-05-2024 a las 10:57 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Aceite oliva virgen extra para reposición de existencias en Almacén General de Diputación de Jaén

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 112.062 EUR.

→ Importe 58.832,55 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 56.031 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: Ver apartado 11 del anexo I del PCAP

→ Clasificación CPV

→ 15411110 - Aceite de oliva.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES616 Jaén Ver PPT Jaén

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=7x3qRZMJqGLs%2BnLj3vAg5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.dipujaen.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Yipj0NT56ZUQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2

→ (23071) Jaén España

→ ES616

Contacto

→ Teléfono +034 953248110

→ Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Diputación Provincial de Jaén. Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios.

→ Diputación Provincial de Jaén. Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/06/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es) negociado_contratacion@dipujaen.es

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es) negociado_contratacion@dipujaen.es

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público.
Diputación Provincial de Jaén

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es) negociado_contratacion@dipujaen.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/06/2024 a las 23:59

→ Observaciones: Solo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través de los contactos indicados en la plataforma. Deberá indicar el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 17/06/2024 a las 10:00 horas
→ Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto tendrá carácter público por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación a través de un anuncio en el perfil del contratante

Lugar

→ Diputación Provincial de Jaén. Telemáticamente

Dirección Postal

→ Plaza San Francisco, nº 2
→ (41071) Jaén España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Se publicará enlace para asistencia a la mesa con la debida antelación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Aceite oliva virgen extra para reposición de existencias en Almacén General de Diputación de Jaén

→ Descripción del procedimiento

Suministro de aceite de oliva virgen extra, para cubrir existencias de Almacén, y posterior abastecimiento al servicio de cocina para la elaboración de menús diarios a los centros asistenciales del Área de Igualdad y Bienestar Social residencia de mayores "Santa Teresa" y residencia de dependientes psíquicos "López Barneo", que se prestará de conformidad con las características técnicas, cantidades y requisitos mínimos en materia de nutrición exigidos en el correspondiente PPT

→ Valor estimado del contrato 112.062 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 58.832,55 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 56.031 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 15411110 - Aceite de oliva.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: Ver apartado 11 del anexo I del PCAP

→ Lugar de ejecución

→ Ver PPT

→ Condiciones Ver PPT

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

Dirección Postal

→ Jaén España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Prórroga: Sí Procede Duración de la prórroga: Un año. Duración total incluidas las posibles prórrogas: Dos años. Ver apartado 11 del anexo I del PCAP

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - La empresa adjudicataria deberá retirar los embalajes y envases vacíos, consecuencia del suministro efectuado, para depositarlos en las instalaciones de un punto limpio, u otro sistema de gestión de residuos similar. Ver apartado 17 del Anexo I del PCAP

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Declaración responsable relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el art. 71 de la LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración del PPT y /o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable.
- Estar preregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - De conformidad con el artículo 159.4 a) y 6 LCSP, los licitadores que se presenten a la licitación deberán estar inscritos en el correspondiente Registro Oficial de Licitadores en la fecha final de presentación de ofertas, siempre que con ello no se vea limitada la concurrencia. En todo caso, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de ofertas. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras se someterán a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 89.1. a) LCSP: Relación de los principales suministros realizados de igual naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: La acreditación se realizará mediante la relación de los principales suministros efectuados en los tres últimos años, de igual naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el sector público o privado, que incluya importes y fechas. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución será igual o superior a la cantidad de 56.031,00 euros IVA excluido. Ver apartado 14 del anexo I del PCAP, no obstante a efectos de concurrir en la licitación, este requisito se considerará cumplido con la declaración responsable

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1.a) LCSP: Volumen anual de negocios. Deberán acreditar un volumen anual de negocios referidos al año de mayor volumen de negocio de los últimos tres años concluidos por un importe mínimo de 56.031,00 euros IVA excluido. Ver apartado 14 del anexo I del PCAP, no obstante a efectos de concurrir en la licitación, este requisito se considerará cumplido con la declaración responsable

Preparación de oferta

→ [Sobre SOBRE UNICO](#)

→ [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1. Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 80

→ Expresión de evaluación : euros

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 80

→ 2. Mejora menor Huella de Carbono que suponga la ejecución del contrato

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal de Contratos de la Junta de Andalucía.**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Barcelona, nº 4-6

→ (41001) Sevilla España

Contacto

→ Correo Electrónico

tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

Presentación de recursos

→ **Registro General de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía**

Dirección Postal

→ Juan Antonio Vizarrón, s/n

→ (41071) Sevilla España

Contacto

→ Correo Electrónico

tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ si, ver apartado 19 del anexo I del PCAP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000013421798 | UUID 2024-000593882 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 30 May 2024 10:57:55:782 CEST N.Serie
63345256292143709010040068051065070757 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020